[REPORTE DE TRANSMISION]

22 MAY. 2013 10:32AM

NO.	OTRO FACSIMIL		HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	?	0	22 MAY. 10:31AM	00'40	TRANS	01	OK

Señora
P.M. Y A. S.A.
Teléfono: 527.779
Fdo. de la Mora – Paraguay

Ref.: LLAMADO CE N° 19/2013 "ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETRO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 657/2013

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 657/2013, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los pagos correspondientes, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva cuenta bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

A EFECTOS DEL RETIRO DE LOS ORIGINALES DE LAS NOTIFICACIONES REMITIDAS Y LAS